

**REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR**

<b>REQUISITOS DEL PROVEEDOR</b>	Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. Contar con RUC activo y habido. No estar impedido para contratar con el Estado. Pertener al rubro objeto de la contratación. CCI enlazado al RUC
5. <b>EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROVEEDOR</b>	El proveedor deberá acreditar una experiencia no menor a S/. 18,700.00, en prestaciones anteriores prestadas por servicios similares o la misma nominación del servicio en mención.  La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por la entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones.  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
<b>REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO</b>	Se deberá contar con personal clave: 01 Bachiller y/o titulado en la carrera de Ingeniería Civil y/o carrera afín. 04 técnicos certificados 01 prevencionista por los trabajos de riesgo eléctrico que se van a realizar.

REQUISITO DE CCI UNIMM  


  
**ANTONY HERNANDEZ GAMONAL**  
ARQUITECTO  
CAP. 17249